

## CONVOCATORIA



La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C., con base en su estatuto, y con el aval de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el "CAMPEONATO COPA FEMEPAR 2022 "PATINAJE VELOCIDAD" de acuerdo con las siguientes bases:

### BASES

El siguiente Campeonato tendrá carácter de:

- **Evento Clasificatorio para la conformación y/o integración de Preselecciones Nacionales con miras a participaciones internacionales.**

#### **I. LUGAR Y FECHA:**

Se llevará a cabo en el Patinódromo de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte de Michoacán (CECUFID), ubicado en Chiapas 180, Molino de Parras, 58010 Morelia, Michoacán.

- Las competencias se llevarán a cabo el **jueves 16, viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de diciembre de 2021.**

#### **II. JUNTA PREVIA:**

Se realizará el miércoles 15 de diciembre a las 20:00 horas en las instalaciones de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID).

La junta previa será netamente informativa y obligatoria, a ella podrán asistir exclusivamente un Delegado y un Entrenador por cada Asociación que se encuentre debidamente afiliados a la asociación y Federación. No se admitirá la participación de padres de familia, deportistas, directivos de los Clubes o alguna otra persona ajena a la asociación en esta reunión.

#### **III. INSCRIPCIONES:**

Podrán inscribirse todos aquellos que hayan realizado debidamente su afiliación, inscripción en tiempo y forma previo al evento y que se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. Estas deberán realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria, en la oficina de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C., ubicada en Av. Rio Churubusco puerta 9 de la Ciudad Deportiva, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Iztacalco, C.P. 08010, CDMX, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.

Las inscripciones tendrán un costo de:

- **\$500.00 pesos por deportista participante.**
- **\$500.00 pesos por Asociación.**



**CIERRE DE INSCRIPCIONES**



- Las inscripciones se cerrarán como fecha límite 10 de diciembre sin prórroga alguna.
- Se realizará por modalidad y rama

Las cédulas de inscripción serán enviadas a los siguientes correos electrónicos:

[nicolas.7301@hotmail.com](mailto:nicolas.7301@hotmail.com), [fed.mex.patines@hotmail.com](mailto:fed.mex.patines@hotmail.com)  
[Lyo.pantera@gmail.com](mailto:Lyo.pantera@gmail.com)

- Los pagos de inscripciones se efectuarán a la siguiente cuenta No. 0255073385 Banco Banorte a Nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Rueda A.C.
- Los comprobantes de pago deberán ser enviados a los siguientes correos electrónicos:

[nicolas.7301@hotmail.com](mailto:nicolas.7301@hotmail.com) y [fed.mex.patines@hotmail.com](mailto:fed.mex.patines@hotmail.com)



**NOTA:**

- Las inscripciones se realizarán mediante el formato de Excel que se adjunta a esta convocatoria.
- Todas las fichas deberán traer el nombre de la Asociación y el número de deportistas que ampara dicho monto, en la junta técnica deberán presentar los originales o una copia legible de los comprobantes.
- **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE.**

**IV. CATEGORÍAS Y RAMAS CICLO 2022:**

Las categorías serán Conforme al nuevo reglamento de la especialidad, las edades se consideran al 31 de diciembre del año 2022.



Categoría	Edad	Años de Nacimiento	Rama
<b>MICRO</b>	7-8 años	2014 - 2015	Varonil y Femenil
<b>MINI</b>	9-10 años	2012 - 2013	Varonil y Femenil
<b>INFANTIL</b>	11- 12 años	2010 - 2011	Varonil y Femenil
<b>JUVENIL ÚNICA</b>	13 – 15 años	2009 – 2007	Varonil y Femenil
<b>MAYOR ÚNICA</b>	16 años	2006 y anteriores	Varonil y Femenil

**NOTA:** Cabe hacer mención que las categorías arriba mencionadas, serán convocadas únicamente para los eventos COPA FEMEPAR y Campeonato Nacional 2022. En lo que se refiere al Campeonato Interasociaciones (Clasificatorio a Juegos Nacionales CONADE 2022), sus categorías serán las que se estipulen en el anexo técnico y/o Convocatoria de la CONADE.



**V. PRUEBAS GENERALES:**



PRUEBAS GENERALES		
Categoría	PISTA	RUTA
<b>MICRO</b>	50mts Simultanea, 100+Distancia 200mts sprint largo. 800mts salida masiva	C. Habilidades
<b>MINI</b>	50mts Simultanea, 200+Distancia 300mts sprint largo. 1400mts salida masiva	1600mts salida masiva
<b>INFANTIL</b>	100mts, M.C.M, 300+distancia, 500mts sprint, 4km Eliminación. 2km P/Elim	100metros Carriles, 6000mts salida masiva
<b>JUVENIL UNICA</b>	200mts M.C.M 500mts+Distancia 1000 sprint 5km P/Eliminación, 8km Eliminación relevos 3x3000mts	100mts Carriles, 8km puntos
<b>MAYOR ÚNICA</b>	200mts M.C.M 500mts+Distancia 1000 sprint 10km P/Eliminación, 10km Eliminación, relevos 3x3000mts	100mts Carriles, 8km puntos



**VI. PUNTUACIÓN:**

El presente cuadro de Puntuación será el que se tomará en cuenta para conformar el Ranking General para Preselecciones y Selecciones Nacionales.

**TABLA DE PUNTUACIÓN**

LUGAR	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°
<b>PUNTAJE</b>	25	22	20	18	16	14	12	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1



**VII. PARTICIPANTES:**

Podrán participar todos los patinadores, entrenadores, jueces, árbitros y directivos, que se encuentren debidamente afiliados y registrados en cédula de inscripción previo al evento y que, se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. representando a su Asociación con el aval correspondiente, mismo que será firmado por el Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Asociación.

**VIII. AFILIACIONES:**

Trámites de afiliación tendrá un costo de \$700.00 pesos y deberán tramitar su afiliación a la FEMEPAR a más tardar el día 6 de diciembre 2021, para tener derecho de participar en la competencia, y enviar la DOCUMENTACIÓN COMPLETA y ficha de depósito. En caso de que la documentación no esté completa o se pretenda hacer inscripciones POSTERIOR A ESTA FECHA, NO SE ACEPTARA NINGUN TRÁMITE DE AFILIACIÓN.



**NOTA:** Todos los deportistas deberán de portar un ÚNICO UNIFORME DE COMPETENCIA, el cual deberá ser el de su Asociación o entidad a la que representen, no podrá participar con otro uniforme diferente ya sea de su Club, Asociación o Uniforme anterior, en este caso no podrá participar en la prueba mientras no porte el uniforme oficial de la asociación.

#### IX. AUTORIDADES DEL EVENTO:

- La máxima autoridad del Evento es la FEMEPAR.
- La máxima autoridad Técnica son los Vicepresidentes de la Federación.
- La máxima autoridad de juzgamiento serán los jueces árbitros nombrados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.
- La máxima autoridad disciplinaria será la Comisión Disciplinaria de Honor y Justicia del Evento, que es conformada, por el Juez árbitro de cada disciplina, por tres delegados de las Asociaciones Estatales y el Presidente de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.



#### X. SEGURO DE ACCIDENTES:

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C., solo contempla el seguro contra accidentes solo para este evento (no es un seguro de gastos médicos mayores), el cual en caso de accidentes la Asociación por medio de su delegado o entrenador deberán de hacerse cargo de los gastos que se generen y posteriormente serán reembolsados por la aseguradora.

#### XI. MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19:

Todos los deportistas deberán de respetar las medidas de Sana Distancia, utilizar cubrebocas o mascarillas, lavarse las manos frecuentemente, utilizar gel anti bacterial.

- Todos los participantes (deportistas, entrenadores, jueces, personal técnico y/o padres de familia o acompañantes, que participen deberán presentar una prueba de COVID de Antígenos con diagnostico negativo 48 horas previas a la participación.
- **Para el Público que desee entrar a presenciar la competencia tendrá que presentar la prueba de COVID-19 NEGATIVA.**
- **En caso de que se encuentre un documento falso y/o alterado de la prueba COVID-19, será considerado INDISCIPLINA GRAVE, por lo que será motivo de sanción mínima de un año, así como la descalificación del evento de toda la delegación.**



#### XII. JUECES:

Serán designados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. y que hayan cumplido con las actualizaciones de los Seminario y su decisión es inapelable.

#### XIII. REGLAMENTO:

Para todos los casos se aplicará el Reglamento de la Federación Internacional World Skate, y el Reglamento de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. (FEMEPAR).

#### XIV. PREMIACIÓN:

Se premiará con medalla individual del 1o al 3er. lugar en todas las categorías y ramas de cada prueba.

- En las categorías micro y mini en ambas ramas se premiará hasta el 4to. Lugar con medalla.
- Todos los deportistas llamados a premiación deberán presentarse con el uniforme de competencia de su respectiva Asociación o Entidad.
- A la premiación de las pruebas y el evento, los deportistas no podrán presentarse con gorras, patines, gafas o cualquier otra indumentaria alusiva a su patrocinador o marca.
- Deberán presentarse con la lycra oficial de la Asociación o Entidad al cual pertenecen y sus patines de competencia.



**XV. GASTOS:**

Los gastos de asistencia al evento correspondientes a: transporte, hospedaje, alimentación y todos los que se han generados por parte del patinador para la competencia, correrán por cuenta de los competidores, del instituto del deporte de su estado o de la Asociación pertenecientes.



**XVI. PROTESTAS:**

Toda reclamación que se haga tendrá un costo de \$700 pesos, y se realizarán según lo establece los Reglamentos de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C. y el Reglamento Internacional de la especialidad.

Toda reclamación que se haga será admitida, siempre y cuando se haga durante los 15 minutos siguientes del anuncio oficial de la prueba y por escrito, exclusivamente por el delegado acreditado de la Asociación, en caso de ser favorable la reclamación al demandante se le devolverá el valor consignado, en caso contrario irán a los fondos de la Federación.

**TRANSITORIOS:**

- Se declara desierta la categoría con menos de 3 competidores.
- El programa de competencias estará sujeto a cambios conforme las circunstancias del evento.
- Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa, por la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.



**NOTA: A partir del siguiente evento (Campeonato Interasociaciones 2022), todos los entrenadores y jueces deberán de tomar los cursos impartidos por la FEMEPAR y/o la World Skate, para tener derecho de estar con sus deportistas en la pista en las diferentes competencias Federadas.**

**NOTAS:**

1. SIN LA CEDULA DE INSCRIPCIÓN, PAGO DE CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y LA AFILIACIÓN A LA FEDERACIÓN, SE INVALIDA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES.
2. SIN LA AFILIACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE INVALIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES.
3. CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DESPUÉS DEL INICIO DEL EVENTO OCASIONARÁ LA BAJA AUTOMÁTICA DEL TORNEO AL DEPORTISTA O AL EQUIPO INFRACOR, INDEPENDIEMENTE DE LA SANCIÓN A LA QUE SEA MERECEADOR.



**“POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO”**

**ATENTAMENTE**



**LED. NICOLÁS SANTIBAÑEZ ENCARNACIÓN**  
Presidente de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.



**LEF. IVÁN DÍAZ VILLA**  
Vicepresidente de Patinaje de Velocidad de la FEMEPAR

